



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

MUNICIPIO DE GOBERNADOR MACIA
LICITACION PRIVADA N° 53/2015
PLIEGO DE BASES y CONDICIONES GENERALES

OBJETO: La necesidad de adquirir los siguientes materiales para cielorrasos desmontables:

Ítem 1: 304 Largueros en forma de T invertida, de chapa de acero galvanizado de 0,3 mm. de espesor de medidas 32x24x3660 mm., la cara a vista con fleje pre pintado blanco.-

Ítem 2: 1.600 Travesaños en forma de T invertida de chapa de acero galvanizado de 0,3 mm. de espesor, de medidas 26x24x1220 mm., la cara a la vista con fleje pre pintado blanco.-

Ítem 3: 1.760 Travesaños en forma de T invertida de chapa de acero galvanizado de 0,3 mm. de espesor, de medidas 26x24x610 mm., la cara a la vista con fleje pre pintado blanco.-

Ítem 4: 384 Perimetrales en forma de L de chapa de acero galvanizado de 0,4 mm. de espesor de medidas 22x22x3000 mm., la cara a la vista con fleje pre pintado blanco.-

Ítem 5: 3.520 Placas de roca de yeso de 0,605x0,605x7 mm., revestidas en la cara a la vista y bordes con lámina de PVC blanco y la cara superior con foil de aluminio.-

Ítem 6: 4.000 Fijaciones del n° 6 con tope (tornillos y tarugos).-

Ítem 7: 1.600 Tornillos T1 punta aguja chicos.-

Ítem 8: 24 kg. de Alambre Galvanizado.-

DESTINO: Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales 38 Viviendas.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 140.000 (PESOS CIENTO CUARENTA MIL).-

APERTURA DE PROPUESTAS: El día Viernes 18/09/2015 en Secretaría de Gobierno Municipal, a las 11 horas. En caso de resultar feriado o inhábil se trasladará al siguiente hábil.-

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Hasta ½ (media) hora antes de la apertura, en sobre cerrado que solo diga en el frente "**Licitación Privada N° 53/2015**" sin mención alguna al oferente.-

CONTENIDO DEL SOBRE: Pliego debidamente firmado en prueba de conformidad y aceptación de las condiciones exigidas, recibo de pago por la adquisición del pliego, comprobante de garantía de propuesta/s, propuesta detallada y documentación indicada en especial (si la hubiere).-

CONTENIDO DEL SOBRE: Pliego debidamente firmado por el oferente en prueba de conformidad y aceptación de las condiciones exigidas, recibo de pago por la adquisición del pliego, comprobante de garantía de propuesta, propuesta detallada y documentación indicada en especial (si la hubiere).-

Si la oferta incluyera más de una propuesta económica, ello no implicará más de una garantía de propuesta.-

GARANTIA DE PROPUESTA: Equivalente al 1% del presupuesto oficial, en depósito ante la Tesorería Municipal, cheque del titular de la propuesta y a nombre del Municipio de Gobernador Maciá, o póliza de seguro de caución emitida por aseguradora de reconocido prestigio a nivel nacional.-

GARANTIA DE ADJUDICACION: Ante la adjudicación provisional, el oferente que resulte adjudicatario elevará la garantía hasta el 5% del valor de su adjudicación, para lo cual computará como pago a cuenta de ello, el importe garantizado según la cláusula anterior.- Sólo eximirá del cumplimiento de esta exigencia, la entrega inmediata de lo adjudicado ó hasta dentro de los 3 (tres) días próximos a la notificación de adjudicación.-

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Como mínimo deberá mantener la oferta por el término de 30 (treinta) días, y en caso de ofrecer mayor plazo deberá indicarlo.-

Puede el oferente, en caso de proponer más de una alternativa, tener distintas variantes de mantenimiento de oferta para una o alguna de ellas con relación a la principal.-

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: La entrega de la provisión adjudicada deberá realizarse de manera inmediata a la adjudicación definitiva, dentro de los parámetros exigidos y cumpliendo estrictamente las requisitorias de entrega. (En caso de no mencionarlo expresamente el Pliego, se considerará como Puesto en Obra o Corralón Municipal).-

FORMA DE PAGO: Al contado contra entrega. En caso de poder ofrecer otra alternativa (no obligatoria) deberá indicarla en su propuesta.-

FACTURACION Y CONDICION IMPOSITIVA: Deberá indicar el oferente su condición en cuanto a la forma de facturación e I.V.A. con relación al bien y con relación a su situación impositiva deberá adjuntar constancia de condición frente al impuesto a las ganancias y al impuesto de ingresos brutos o profesiones liberales (de los cuales el Municipio es agente de retención).-

Indicará además, si está en condiciones de emitir factura a nombre de: MUNICIPIO DE GOBERNADOR MACIA, I.V.A. Exento, CUIT: 30-67114971-4 (o que documento equivalente a los fines de las disposiciones legales vigentes)

MEJOR PROPUESTA: Dejase expresamente aclarado que la mejor propuesta a efectos de la adjudicación será aquella que mejor satisfaga integralmente las necesidades y conveniencia del Municipio de Gobernador Maciá, siendo el precio una de las condiciones a evaluar y por ello no necesariamente la característica más importante. La oferta más accesible en términos económicos no implica una definición como la mejor propuesta.-

ADJUDICACION: Se efectuará la adjudicación provisional dentro de los plazos antes estipulados, y luego una adjudicación definitiva que corresponderá cuando el adjudicatario haya completado las obligaciones a su cargo, y el Municipio de Maciá otorgue su aceptación definitiva a ello, salvo lo relacionado al bien a entregar y sus accesorias (documentación, facturación, etc.).-

FORMALIDADES LEGALES: A los efectos del artículo 179 de la Ley 10.027 se transcriben a continuación los siguientes artículos de la misma:

Artículo 176: Las Corporaciones Municipales, como personas jurídicas, responden de sus obligaciones con todas sus rentas no afectadas a servicios públicos o en garantía de una obligación. La afectación, para ser válida, será previa a la acción de los acreedores y sancionada por Ordenanza.-

Artículo 177: Los inmuebles de propiedad municipal afectados a un uso o servicio público o destinado a esos fines por Ordenanza o Leyes, no se consideran prenda de los acreedores de la Corporación ni podrán ser embargados.-

Artículo 178: Cuando las Corporaciones Municipales fueren condenadas al pago de una deuda, solo podrán ser ejecutadas en la forma ordinaria y embargadas sus rentas, hasta un veinte por ciento. Por Ordenanza podrá autorizarse un embargo mayor, que no podrá superar el treinta y cinco por ciento de sus rentas.-

Ordenanza N° 167/2004 – Artículo N° 6: “ En todo tipo de contratación, deberá consignarse con el rotulo de “**Proveedor Local**” la condición de tal de los oferentes que se encuentren radicados en la Ciudad de Gobernador Maciá y se encuentren inscriptos en los registros de

Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad Pública. Si el oferente no lo hiciera la administración lo consignará en los instrumentos donde deje constancia de las propuestas presentadas. Esta condición le otorgará al organismo encargado de decidir y adjudicar la contratación un margen de liberalidad para decidir a favor de un proveedor en tales condiciones de hasta un 5% (cinco por ciento) adicional por sobre el menor precio cotizado en igualdad de oferta y por iguales o similares bienes o servicios.-

VALOR DEL PLIEGO: El presente pliego tendrá un costo de \$ 200 (PESOS DOSCIENTOS) y no tendrá valor el ejemplar del mismo que no cuente con el sello de la Tesorería Municipal en todas sus hojas.-

Gobernador Maciá, 15 de Septiembre de 2015.-



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

Mail:municipiomacia@yahoo.com.ar

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

ACTA DE APERTURA DE LICITACION PRIVADA N° 53/2015

En la Ciudad de Maciá, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año 2015, siendo las 11:00 horas se procede a la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Privada N° 53/2015, estando presentes en el mismo el Presidente del Municipio de Gdor. Maciá, Don Ricardo A. Troncoso, la Secretaria de Gobierno y Acción Social a cargo, Da. Andrea Cardón y la Directora de Compras, Da. Pilar Giles.-

SOBRE N° 1: Corresponde a la firma **CASA SCHANTON S.A., CUIT 30-70858657-5**, con domicilio en calle Acceso Norte Carlos Fuertes, de la Ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, el cual contiene Nota de Crédito N° 52023 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 200,00, Garantía de oferta con Nota de Crédito N° 52023 por \$ 1.400,00 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1:** 304 Larguero tipo T 3.66 15/16 32x23m. Precio por Unidad: \$ 42,07. Precio total: \$ 12.789,28.

ITEM 2: 1.600 Travesaño T de 1.22 15/16 26x23m. Precio por Unidad: \$ 13,95. Precio total: \$ 22.320,00. **ITEM 3:** 1.760 Travesaño corto 061 15/16 26x23m. Precio por Unidad: \$ 7,425. Precio total: \$ 13.068,00. **ITEM 4:** 384 Perimetral de 3.05 15/16 22x20mm. Precio por Unidad: \$ 22,05. Precio total: \$ 8.467,20. **ITEM 5:** 3.520 Placa Deco Vinil Arena. Precio por Unidad: \$ 34,50. Precio total: \$ 121.440,00. **ITEM 6:** 400 Fijación de 6*30mmx10 unid. C/torn. Precio por Unidad: \$ 9,50. Precio total: \$ 3.800,00. **ITEM 7:** 16 Tornillo T1 x cien PTA aguja. Precio por Unidad: \$ 28,688. Precio total: \$ 459,00. **ITEM 8:** 24 Alambre Galv. Liso N° 16 x Kg. Precio por Unidad: \$ 26,458. Precio total: \$ 634,99. **PRECIO TOTAL**

DE LA OFERTA: \$ **182.978,47** (Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Ocho con Cuarenta y Siete). Observación: en los tornillos T1 el precio de \$ 28,688 es x cien, por eso se cotiza sesenta (16x100: 1.600). Fijación de 6*30 el precio \$ 9.50 es x diez, por eso se cotiza cuatrocientos (400 x 10: 4.000).-

SOBRE N° 2: Corresponde a la firma **CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN EN SECO**, de **Maiztegui Francisco José**, **CUIT 23-13978354-9**, con domicilio en calle Maciá 161, de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el cual contiene Nota de Crédito N° 52024 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 200,00, Garantía de oferta con Cheque N° 23051269 por \$ 1.400,00, Nuevo Banco de Entre Ríos, sucursal Paraná, y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1:** 304 Perfil Larguero 32x24x3660mm. Precio por Unidad: \$ 36,00. Precio total: \$ 10.944,00. **ITEM 2:** 1.600 Perfil Travesaño 26x24x1220mm. Precio por Unidad: \$ 10,80. Precio total: \$ 17.280,00. **ITEM 3:** 1.760 Perfil Travesaño 26x24x610mm. Precio por Unidad: \$ 5,62. Precio total: \$ 9.891,20. **ITEM 4:** 384 Perfil Perimetral 22x22x3000mm. Precio por Unidad: \$ 22,65. Precio total: \$ 8.697,60. **ITEM 5:** 3.520 Placa Cielorraso Vinílica 0,605x0,605x7mm. Precio por Unidad: \$ 23,10. Precio total: \$ 81.312,00. **ITEM 6:** 4.000 Fijaciones N° 6 c/tope con tornillo 8x35mm. Precio por Unidad: \$ 0,72. Precio total: \$ 2.880,00. **ITEM 7:** 1.600 Tornillo T1 Aguja 6 x 3/8. Precio por Unidad: \$ 0,33. Precio total: \$ 528,00. **ITEM 8:** 24 Kg. Alambre galvanizado N° 16. Precio por Unidad: \$ 39,60. Precio total: \$ 950,40. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:** \$ **132.483,20** (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con Veinte). Plazo de entrega: 5 días. Mantenimiento de la oferta: 30 días. Forma de pago: contado.

Siendo las 11:45 hs., se da por finalizado el acto de apertura de sobres y se firman dos ejemplares de un mismo tenor como única constancia.-----